



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2025

SUPERVISOR: LUZ ELENA ESQUIVEL GALLEGUO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO – LA TEBADA, QUINDÍO

CONTRATISTA: FUNDACION NATURALEZA ANIMAL TEBADA "FUNAT"
NIT.: 900643661-2

REPRESENTANTE LEGAL: LORENA ROJAS BELTRAN
IDENTIFICACIÓN: 41.912.415

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20250319 del 13 de febrero de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN: 20251130 del 24 de julio de 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20250377 del 18 de febrero de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN: 20251375 del 25 de julio de 2025.

ORIGEN DEL RECURSO: 109.2.3.2.02.02.008.4501.054.2024659101 – fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana – servicio de sanidad animal – fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana para la consolidación de la paz en el municipio de La Tebaida. – valor \$ 77.810.000.

109.2.3.2.02.02.008.4501.061.2024659101 fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana – servicio de atención integral a la fauna – fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana para la consolidación de la paz en el municipio de La Tebaida. – Valor \$17.000.000, al cual se le imputarán \$16.973.500.

109.2.3.2.02.02.008.4501.054.2024659160 – fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana – servicio de sanidad animal – fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana para la consolidación de la paz en el municipio de La Tebaida – valor \$50.000.000 al cual se le imputarán \$47.391.750.

VALOR DEL CONVENIO: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$135.404.999)

APORTE ALCALDIA: 70% NOVENTA Y CUATRO MILONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$94.783.500)

APORTE FUNAT: 30% CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$40.621.499).

VALOR ADICIÓN: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$67.702.500).

APORTE ALCALDIA ADICIÓN: 70% CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$47.391.750)

APORTE FUNAT ADICIÓN: 30% VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$20.310.750).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$203.107.499).

APORTE ALCALDIA INCLUYENDO ADICIÓN: 70% CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$142.175.250.



Alcaldía de
LA TEBADA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

APORTE FUNAT INCLUYENDO ADICIÓN: 30% SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$60.932.249.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO Y LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA, PARA EJECUTAR ACCIONES REQUERIDAS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, TENDIENTES A PROPICIAR EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE FELINOS, CANINOS Y EQUINOS DESPROTEGIDOS, EN CONDICIÓN DE ABANDONO, VULNERABLES O EN RIESGO EN EL ÁREA DE SU JURISDICCIÓN CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS EN SALUD PÚBLICA POR ESTOS MISMOS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA: El plazo de ejecución del presente convenio es de doscientos cuarenta días (240) contados a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio y hasta el 15 de octubre de 2025.

VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL CONVENIO: El valor del presente convenio asciende a la suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$203.107.499)** el cual se determinó así: 1- LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL DE LA TEBAIDA- FUNAT aportará el valor total de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$60.932.249.** 2- EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, aportará la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE \$142.175.250.** El MUNICIPIO realizará el desembolso de los aportes al Convenio de Asociación suscrito con la FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA, de la siguiente manera: Se realizarán ocho (08) pagos iguales por valor de **DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.065.000);** al finalizar los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y septiembre, y un pago final por el valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.655.250)** a la finalización del convenio, dichos desembolsos se harán previa presentación del informe de actividades realizadas durante el mes, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

PERIODO DEL INFORME: DEL 01 AL 25 DE OCTUBRE DE 2025.

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA No. FE38 TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.655.250).

ACTIVIDADES REALIZADAS: DEL 01 AL 25 DE OCTUBRE DE 2025.

1) PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se verificó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte de la Fundación y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL, para el periodo que se está cobrando. Se anexa certificado expedido por el señor **LUIS ALBERTO HENAO QUINTERO** en calidad de Revisor Fiscal la Fundación, en el cual manifiesta que la Persona Jurídica denominada FUNDACION NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT", Nit, 900.643.661-2, se encuentra al día en los pagos de la Seguridad Social de acuerdo a la nómina del periodo del mes de octubre de 2025 y anexa los siguientes documentos: a) Certificación. b) Copia cedula de ciudadanía del revisor fiscal. c) Copia tarjeta profesional revisor fiscal. d) Copia Certificado vigente, donde consta que el revisor fiscal no registra antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

No. Planilla: 80677203		
ÍTEM	MES	VALOR APORTE
Salud	Octubre 2025	\$178.000
Pensión	Octubre 2025	\$227.800
ARL	Octubre 2025	\$7.500



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
NIT: 890 000564-1

2) RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$203.107.499		
VALOR APOORTE MUNICIPIO 70%:		\$142.175.250		
VALOR APOORTE FUNAT 30%:		\$60.932.249		
NUMERO DE ACTA:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA		SALDO APOORTE MUNICIPIO
001	\$94.783.500	\$16.065.000		\$78.718.500
002	\$94.783.500	\$16.065.000		\$62.653.500
003	\$94.783.500	\$16.065.000		\$46.588.500
004	\$94.783.500	\$16.065.000		\$30.523.500
005	\$94.783.500	\$16.065.000		\$14.458.500
ADICIÓN	\$47.391.750	-0-		\$61.850.250
006	\$142.175.250	\$16.065.000		\$45.785.250
007	\$142.175.250	\$16.065.000		\$29.720.250
008	\$142.175.250	\$16.065.000		\$13.655.250
FINAL	\$142.175.250	\$13.655.250		\$0

Registro Presupuestal	Rubro	Valor Rubro	Valor Acta	Saldo Total Rubro
20251375	109.2.3.2.02.02.008.4501.054. 2024659160	\$47.391.750	Acta Final \$13.655.250	\$0

3) ACTIVIDADES REALIZADAS POR "FUNAT" DEL 01 AL 25 DE OCTUBRE DE 2025:

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.	Aportar al convenio el 30% del presupuesto oficial, conforme al artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y la manifestación realizada a través de la plataforma Secop II.	<p>El promedio mensual de gastos para el correcto funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA – COSO MUNICIPAL, asciende a la suma de \$22.950.000.</p> <p>PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <p>Para el cumplimiento de esta obligación, del total de gastos generados durante el presente periodo, la Fundación Naturaleza Animal Tebaida, realiza un aporte del 30% que equivale a \$6.885.000.</p> <p>A continuación, se describen los gastos generados durante el presente periodo:</p>	1. Se anexa cuenta de cobro, facturas y evidencia fotográfica.



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

	<p>1. Pago de honorarios por prestación de servicios de médico veterinario de la señora LAURA MARCELA MAZO PATIÑO CC 1.094.954.217, por valor de (\$2.650.000), Tarjeta profesional TP 37991, Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>2. Pago de honorarios por prestación de servicios de auxiliar veterinaria, la señora Alexandra Isaza Ospina CC.1095208191, por valor de (\$1.600.000) Apoyo médico en tratamientos, emergencias y pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para Fauna, Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>3. Pago de prestación de servicios generales, protocolo de aseo, desinfección de todos los módulos y áreas comunes, alimentación y cuidado de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, a la señora LORENA ROJAS BELTRÁN C.C.41.912 415 por valor de (\$1.500.000) Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>4. Pago de prestación de servicios generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO por valor de (\$1.500.000), Con C.C25081240 Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>5. Jornada Bienestar Animal \$2.100.000</p> <p>En el periodo informado del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, se realizó jornada de bienestar animal en los Barrios Sauces, La Esperanza, Profesores y el Barrio Mirador.</p> <p>Se realizaron 103 desparasitaciones</p> <p>TALLERES COMUNITARIOS</p> <p>Se realizaron 5 talleres en colegios y/o escuelas del municipio, orientados en tenencia responsable de mascotas:</p> <p>Aprovechando que en octubre se realizaron varias actividades en el parque principal, acompañamos a la Gobernación con el programa PYBA y el día de los niños para trabajar en tenencia responsable de mascotas y llevar la información a la comunidad de los programas que se desarrollan en el municipio de La Tebaida.</p> <p>BARRIO CENTRO 1 PLAZA DE BOLIVAR BARRIO CENTRO 2 BARRIO CENTRO 3</p>	<p>4. Se anexa registro de cada animal atendido y evidencia fotográfica.</p>
--	--	--



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBADA QUINDÍO
Nít: 890 000564-1

	<p>BARRIO CENTRO 4 BARRIO CENTRO 5</p> <p>TALLERES EN COLEGIOS Y/O ESCUELAS</p> <p>*INSTITUTO TEBADA 6A, 6C, 7B, 8B, 11B</p> <p>6. Procedimiento de Esterilizaciones para personas con niveles de Sisbén A, B o C del municipio de La Tebaida Quindío:</p> <p>Valor unitario: \$85.000 Cantidad realizada: 60 esterilizaciones Valor Total Esterilizaciones: \$5.100.000</p> <p>7. Atenciones Veterinarias: Con el propósito de mejorar el bienestar de los animales que permanecen en el albergue municipal o de aquellos que están de paso por el, y para evitar el contagio y propagación de posibles virus que afecten al interior del albergue como parvo, moquillo, hepatitis, calicivirus, rinotraqueitis y panleucopenia en felinos y otras enfermedades contagiosas, se realizarán atenciones con todos los cuidados pertinentes que necesite el animal.</p> <p>8. Alimentación: Se garantiza la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como harina, pollo, arroz y compra de concentrado canino y felino por valor de \$3.770.999, para el periodo del 1 al 25 de octubre Factura No. FEAG- 207199.</p> <p>9. Medicina: Durante el presente periodo, se compró medicina e insumos veterinarios por valor de \$2.310.000, para la atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna. Facturas No. FA-33339, LM664, PELE71803, FD-4144, PELE72677, FD-4426, FEAG-207207, FEAG-207208, FB-29598.</p> <p>10. Insumos de aseo: Para garantizar el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección de las instalaciones del Albergue Municipal para Fauna, se compraron insumos como hipoclorito, Jabón en barra, vinagre, toallas de papel, lava loza, jabón en polvo, recogedores escobas y trapeadores, etc.</p>	
--	--	--



Alcaldía de
LA TEBADA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebiada-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

		por valor de \$609,900 . Facturas No. FV 1154, FV1161.	
2.	Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los recursos aportados por el municipio de La Tebaida, el cual deberá ser destinado única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio.	<p>El promedio mensual de gastos para el correcto funcionamiento del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA – COSO MUNICIPAL, asciende a la suma de \$22.950.000.</p> <p>PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 25 DE OCTUBRE DE 2025</p> <p>Para el cumplimiento de esta obligación, del total de gastos generados durante el presente periodo, la Fundación Naturaleza Animal Tebaida, realiza un aporte del 30% que equivale a \$6.885.000.</p> <p>A continuación, se describen los gastos generados durante el presente periodo:</p> <p>1. Pago de honorarios por prestación de servicios de médico veterinario de la señora LAURA MARCELA MAZO PATIÑO CC 1.094.954.217, por valor de (\$2.650.000), Tarjeta profesional TP 37991, Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>2. Pago de honorarios por prestación de servicios de auxiliar veterinaria, la señora Alexandra Isaza Ospina CC.1095208191, por valor de (\$1.600.000) Apoyo médico en tratamientos, emergencias y pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para Fauna, Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>3. Pago de prestación de servicios generales, protocolo de aseo, desinfección de todos los módulos y áreas comunes, alimentación y cuidado de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, a la señora LORENA ROJAS BELTRÁN C.C.41.912 415 por valor de (\$1.500.000) Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>4. Pago de prestación de servicios generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO por valor de (\$1.500.000), Con C.C25081240 Correspondientes al periodo ejecutado.</p> <p>5. Jornada Bienestar Animal \$2.100.000</p> <p>En el periodo informado del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, se realizó jornada de bienestar animal en los Barrios Sauces, La Esperanza, Profesores y el Barrio Mirador.</p>	<p>1. Se anexa cuenta de cobro, facturas y evidencia fotográfica.</p> <p>2. Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencias</p> <p>3. Se anexa copia de formato de consentimiento, evidencia fotográfica y Sisbén.</p> <p>4. Se anexa registro de cada animal atendido.</p>



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

	<p>Se realizaron 103 desparasitaciones</p> <p>TALLERES COMUNITARIOS</p> <p>Se realizaron 5 talleres en colegios y/o escuelas del municipio, orientados en tenencia responsable de mascotas:</p> <p>Aprovechando que en octubre se realizaron varias actividades en el parque principal, acompañamos a la Gobernación con el programa PYBA y el día de los niños para trabajar en tenencia responsable de mascotas y llevar la información a la comunidad de los programas que se desarrollan en el municipio de La Tebaida.</p> <p>BARRIO CENTRO 1 PLAZA DE BOLIVAR BARRIO CENTRO 2 BARRIO CENTRO 3 BARRIO CENTRO 4 BARRIO CENTRO 5</p> <p>TALLERES EN COLEGIOS Y/O ESCUELAS</p> <p>*INSTITUTO TEBAIDA 6A, 6C, 7B, 8B, 11B</p> <p><u>6. Procedimiento de Esterilizaciones para personas con niveles de Sisbén A, B o C del municipio de La Tebaida Quindío:</u></p> <p>Valor unitario: \$85.000 Cantidad realizada: 60 esterilizaciones Valor Total Esterilizaciones: \$5.100.000</p> <p><u>7. Atenciones Veterinarias:</u> Con el propósito de mejorar el bienestar de los animales que permanecen en el albergue municipal o de aquellos que están de paso por el, y para evitar el contagio y propagación de posibles virus que afecten al interior del albergue como parvo, moquillo, hepatitis, calicivirus, rinotraqueitis y panleucopenia en felinos y otras enfermedades contagiosas, se realizaron atenciones con todos los cuidados pertinentes que necesite el animal.</p> <p><u>8. Alimentación:</u> Se garantiza la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como harina, pollo, arroz y compra de concentrado canino y felino por valor de \$3.770.999, para el</p>	
--	--	--



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebiada-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

		<p>periodo del 1 al 25 de octubre Factura No. FEAG- 207199.</p> <p>9. Medicina: Durante el presente periodo, se compró medicina e insumos veterinarios por valor de \$2.310.000, para la atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna. Facturas No. FA-33339, LM664, PELE71803, FD-4144, PELE72677, FD-4426, FEAG-207207, FEAG-207208, FB-29598.</p> <p>10. Insumos de aseo: Para garantizar el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección de las instalaciones del Albergue Municipal para Fauna, se compraron insumos como hipoclorito, Jabón en barra, vinagre, toallas de papel, lava loza, jabón en polvo, recogedores escobas y trapeadores, etc. por valor de \$609,900. Facturas No. FV 1154, FV1161.</p>	
3.	Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público, en estado de abandono o de desprotección y/o que se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas previamente establecidas o aquellos animales que han sido objeto de decomiso preventivo por parte de autoridad competente.	<p>Durante este periodo, se realiza manejo de animales residentes en el Albergue Municipal y manejo de fauna en estado transitorio, por emergencias, atropellamientos y pequeñas cirugías, en total se recibieron en el periodo del 01 de octubre al 25 de octubre del 2025, un total de ingresos de animales:</p> <p>15 CANINOS 4 FELINOS</p> <p>TOTAL: 19 ANIMALES</p>	1. Se anexa registro de ingreso de cada animal.
4.	Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA – COSO MUNICIPAL como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.	Durante el periodo comprendido da pesar de que se llevaron animales encontrados en condición de calle o abandonados, ninguno de ellos fue reclamado por su dueño aparente; razón por la cual, no hubo necesidad de solicitar recibos de cancelación de prestación de servicios.	No Aplica
5.	Recibir y/o trasladar todo animal que, de acuerdo con	Durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 25 de octubre del 2025, no se	No Aplica



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

	las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, según el reporte que realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias.	presentaron traslados al Coso Municipal, casos de animales abandonados por parte de los entes de control o la Alcaldía Municipal.	
6.	Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, así como de la atención médica veterinaria y suministro de los medicamentos y vacunas que se requieran, los cuales serán cobrados al propietario de los mismos en caso de que el animal tenga dueño.	<p>Para el presente periodo del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, en el albergue municipal tenemos caninos y felinos, los cuales reciben 2 comidas diarias, una a las 7 am y otra a las 3 pm. En caso de que alguno de estos animales presente problemas medico veterinarios, se remite a consulta y se le suministra todo el tratamiento médico que requiera. Actualmente tenemos:</p> <p>90 CANINOS ADULTOS 32 FELINOS TOTAL: 122 ANIMALES</p>	Se anexa registro fotográfico y censo de animales ubicados en el albergue.
7.	Realizar cinco (5) jornadas de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1, 2 ó 3 pertenecientes a los grupos a, b o c del Sisben del Municipio de La Tebaida Quindío, en la cual se prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 60 esterilizaciones en caninos y/o felinos, previamente acordados con el Supervisor del contrato.	<p>5. Jornada Bienestar Animal \$2.100.000</p> <p>En el periodo informado del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, se realizó jornada de bienestar animal en los Barrios Sauces, La Esperanza, Profesores y el Barrio Mirador.</p> <p>Se realizaron 103 desparasitaciones</p> <p>TALLERES COMUNITARIOS</p> <p>Se realizaron 5 talleres en colegios y/o escuelas del municipio, orientados en tenencia responsable de mascotas:</p> <p>Aprovechando que en octubre se realizaron varias actividades en el parque principal, acompañamos a la Gobernación con el programa PYBA y el día de los niños para trabajar en tenencia responsable de mascotas y llevar la información a la comunidad de los programas que se desarrollan en el municipio de La Tebaida.</p> <p>BARRIO CENTRO 1 PLAZA DE BOLIVAR BARRIO CENTRO 2 BARRIO CENTRO 3 BARRIO CENTRO 4 BARRIO CENTRO 5</p> <p>TALLERES EN COLEGIOS Y/O ESCUELAS</p> <p>*INSTITUTO TEBAIDA 6A, 6C, 7B, 8B,11B</p>	<p>1. Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencia a capacitaciones.</p> <p>2. Se anexa copia de formato de consentimiento, evidencia fotográfica y SISBEN</p>



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

		6. Procedimiento de Esterilizaciones para personas con niveles de Sisbén A, B o C del municipio de La Tebaida Quindío: Valor unitario: \$85.000 Cantidad realizada: 60 esterilizaciones Valor Total Esterilizaciones: \$5.100.000	
8.	Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario, exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y hará las recomendaciones a que haya lugar.	La Fundación Naturaleza Animal Tebaida, "FUNAT", cumple con las normas mínimas sanitarias, exigidas por la Secretaría de Salud Departamental. Se realizó el protocolo de limpieza, con hipoclorito, jabón y luego enjuague con agua, amitraz y específico. Este protocolo se realiza de 7 a.m. a 11 a.m.	Se anexa Evidencia fotográfica
9.	Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la Secretaría de Salud Departamental e informar a la Supervisora del Convenio todas las visitas que realice el ente Departamental.	Para este periodo del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, NO realizó arreglos al albergue, en referencia a las hallazgos u observaciones que realizo Secretaría de Salud Departamental; se sigue con convenio con EMDEPSA, para la recolección de residuos biológicos.	Se anexa Evidencia fotográfica
10.	Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA para que la Secretaría de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizarán exclusivamente en los gastos de funcionamiento del mismo.	Para este periodo del 01 de octubre al 25 de octubre del 2025, NO se expidieron paz y salvo, ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedan en resguardo de la fundación para darse en proceso de adopción.	No aplica
11.	Realizar una jornada de adopción mensual para caninos y felinos abandonados y que requieran un hogar.	La fundación FUNAT , durante este periodo, llevó a cabo programas de impacto a la comunidad de nuestro municipio como se describen a continuación: 1. PROGRAMA DE ADOPCIÓN: En este mes, se trabajó para que los animales no se queden en las instalaciones y se pueda ayudar a otros que lo requieran, este periodo fueron 24 adopciones. 2 ATENCION MEDICA: Se realizaron 66 consultas, emergencias, desparasitación, esterilizaciones a bajo costo y tratamientos a animales de las personas más vulnerables pertenecientes a los estratos 1 y 2 del municipio.	1. Se anexa registro de convenio de adopción y registro fotográfico. 2. Se anexa registro de consultas. 3. Se anexa copia de consentimiento.



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebiada-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

		3 EUTANASIAS: Se realizó proceso de eutanasia a 06 animales, con el único medicamento aprobado llamado EUTANEX; a los animales enfermos por atropellamiento, virus como el parvo, moquillo, enfermedad terminal etc. y se realiza con el respectivo consentimiento del propietario	
12.	Acompañar a la administración municipal en los procesos o procedimientos por indebida tenencia animal.	Para este periodo, no se presentaron procesos o procedimientos por indebida tenencia de animales.	No se aplica
13.	Realizar jornadas de Bienestar Animal dictando 10 talleres durante el mes, en colegios y/o barrios, guarderías o similares del municipio.	<p>En el periodo informado del 01 de octubre al 25 de octubre de 2025, se realizó jornada de bienestar animal en los Barrios Sauces, La Esperanza, Profesores y el Barrio Mirador.</p> <p>Se realizaron 103 desparasitaciones</p> <p>TALLERES COMUNITARIOS</p> <p>Se realizaron 5 talleres en colegios y/o escuelas del municipio, orientados en tenencia responsable de mascotas:</p> <p>Aprovechando que en octubre se realizaron varias actividades en el parque principal, acompañamos a la Gobernación con el programa PYBA y el día de los niños para trabajar en tenencia responsable de mascotas y llevar la información a la comunidad de los programas que se desarrollan en el municipio de La Tebaida.</p> <p>BARRIO CENTRO 1 PLAZA DE BOLIVAR BARRIO CENTRO 2 BARRIO CENTRO 3 BARRIO CENTRO 4 BARRIO CENTRO 5</p> <p>TALLERES EN COLEGIOS Y/O ESCUELAS</p> <p>*INSTITUTO TEBAIDA 6A, 6C, 7B, 8B, 11B</p>	1. Se anexa evidencia fotográfica, listado de asistencias
14.	Acompañar las jornadas o actividades requeridas en el marco de la estrategia COVECOM.	En el periodo comprendido del 1 de octubre al 25 de octubre de 2025, no se requirieron acompañamientos por parte de COVECOM.	No Aplica

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebiada-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	86766383981	FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

Nota 2: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 03: Se verifica que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensualmente.

La presente acta se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.


LUZ ELENA ESQUIVEL GALLEGO
Profesional Universitario Secretaria de Gobierno
Supervisora


LORENA ROJAS BELTRAN
Representante Legal
Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT"



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y gobierno@latebiada-quindio.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal
Código Postal 633020
Teléfono (60) (6)7368979 ext. 120